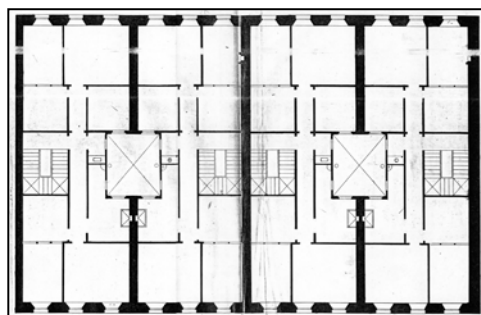


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**GENERAL ETXAGUE 5**

Autor y fecha: José C. de Goicoa; 1891.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada y otros dos retranqueados (de 1921, con añadidos posteriores). Fachada de piedra en aparejo de mampostería sin revestimiento y con recercado de huecos en hormigón. Mirador de madera en hueco central añadido antes de 1921. Los huecos de planta baja se modificaron en 1921, y otra vez más recientemente. Proyecto original común a los números 07, 09 y 11 de la calle General Etxagüe, aunque los tres últimos fueron radicalmente reformados en 1922.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes retranqueados (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de mampostería vista.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.